



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – EEUU
15° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC**

**Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior
Dirección de Estudios Económicos**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

INDICE DE CONTENIDO

1	ANTECEDENTES	3
2	APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-EEUU	4
2.1	ACCESO A MERCADOS	4
2.1.1	DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A EEUU	4
2.1.2	DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE EEUU	4
2.2	RESULTADOS AL 15° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-EEUU	6
2.2.1	EXPORTACIONES DEL PERÚ A EEUU	6
2.2.1.1	APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A EEUU	17
2.2.2	IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE EEUU	19
2.2.2.1	APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE EEUU	23



1 ANTECEDENTES¹

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y EEUU fue suscrito el 12 de abril de 2006 y entró en vigor el 1° de febrero de 2009.

El TLC con EEUU es un acuerdo equilibrado e integral que incluye todos los aspectos de la relación económica bilateral, como son: comercio de bienes, promoción de inversiones, compras públicas, servicios transfronterizos y protección de la propiedad intelectual. Asimismo, el TLC incluye capítulos sobre el aspecto laboral y la protección del medio ambiente², ambos importantes para el desarrollo del país.

Antes de la entrada en vigor del TLC con EEUU, el Perú era beneficiario de la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga (ATPDEA)³, anteriormente conocida como Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA), promulgada el 6 de agosto de 2002.

El ATPDEA fue un régimen de excepción del pago de aranceles otorgado unilateralmente por el gobierno de EEUU a nuestro país y a otros de la región andina, cuyo objetivo fue renovar los beneficios del ATPA⁴, así como extender las preferencias comerciales al sector de prendas de vestir. Esta concesión unilateral buscaba promover las exportaciones de la región andina mediante el establecimiento de un mercado preferencial capaz de generar fuentes de trabajo alternativas, fomentando la sustitución del cultivo de la hoja de coca y la lucha contra el narcotráfico. Si bien el ATPDEA generó importantes beneficios para el desarrollo exportador del Perú, este régimen se caracterizó por su carácter unilateral y transitorio⁵, por la aplicación de algunas restricciones cuantitativas y la no inclusión de todo el universo arancelario.

En contraste, el TLC con EEUU consolidó el acceso preferencial permanente al mercado estadounidense para los productos incluidos en el ATPDEA, y lo amplió al resto de la oferta exportable peruana⁶. De esta manera, el Perú cuenta ahora con la opción de exportar sus productos en condiciones preferenciales a la economía más grande del mundo, lo que le permite ganar competitividad frente a países que carecen de preferencias similares con EEUU, y ponerse en igualdad de condiciones frente a aquellos mercados que también cuentan con acceso preferencial al mercado estadounidense. Por tanto, se espera que el TLC contribuya al crecimiento y a la diversificación de las exportaciones peruanas en el mediano plazo, en particular, de las exportaciones no tradicionales. En virtud del TLC, la desgravación arancelaria permite a los consumidores y las empresas peruanas tener la opción de acceder a bienes, insumos y tecnologías más modernas a un menor costo, lo que impacta favorablemente en la eficiencia productiva y la competitividad de nuestro país.

¹ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

² Incluye un Acuerdo de Cooperación Ambiental con el objetivo de establecer un marco para incrementar la cooperación ambiental bilateral y/o regional, con el fin de proteger, mejorar y preservar el medio ambiente, así como promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

³ También lo eran Bolivia, Colombia y Ecuador.

⁴ Vencidos el 4 de diciembre del 2001.

⁵ Para Perú, Colombia y Ecuador el ATPDEA estuvo en vigencia hasta el 15 de febrero de 2011.

⁶ A todos los productos industriales (no textiles) que no gozaban de esta preferencia, excepto 20 subpartidas (17 de calzado y 3 de atún) que se desgravarán en un plazo de 10 años.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

2 APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–EEUU

2.1 ACCESO A MERCADOS⁷

2.1.1 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A EEUU

A través del TLC, EEUU ofreció una desgravación total (en un plazo de 0 a 17 años) del 99,5%⁸ de sus líneas arancelarias. La oferta de desgravación de EEUU incluyó el 100% de nuestras exportaciones agrícolas y 100% de las importaciones estadounidenses de bienes industriales no textiles desde Perú, las cuales se encuentran liberadas desde la entrada en vigor del TLC. Esto implica que todos los productos que se beneficiaron del ATPDEA⁹ se encuentran incluidos en la categoría de liberalización inmediata. Asimismo, todos los productos del sector industrial que no se incluyeron en el ATPDEA fueron incluidos en la categoría de desgravación inmediata, a excepción de 20 subpartidas (17 subpartidas de calzado y 3 de atún) que se encuentran en desgravación lineal a 10 años.

2.1.2 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE EEUU

En el marco del TLC, el Perú otorgó a EEUU acceso inmediato al 76% de sus líneas arancelarias. Para el resto de las líneas arancelarias se ofreció una desgravación en periodos entre 2 y 17 años posteriores a la entrada en vigor.

La oferta de desgravación de Perú incluyó 457 partidas arancelarias agrícolas, que se encuentran liberadas desde la entrada en vigor del TLC. Además, para 144 partidas arancelarias que se refieren a productos considerados sensibles, el Perú otorgó plazos de desgravación iguales o mayores a 10 años (e.g., arroz, carne bovina, lácteos, cuartos traseros de pollo, maíz amarillo duro, aceites refinados). Asimismo, en el marco de lo acordado en el TLC, el Perú aplicaría una salvaguardia especial agropecuaria (SEA) por volumen para 36 productos sensibles (e.g., leche evaporada, quesos, carne bovina de calidad estándar, cuartos traseros de pollo, arroz).

⁷ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

⁸ EEUU excluyó 47 líneas arancelarias (0,5% del universo arancelario) del proceso de liberalización, las cuales están referidas a productos azucareros.

⁹ Vigente hasta el 15 de febrero de 2011.

**Cuadro 1 – Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a EEUU**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso inmediato	6 417	60,3%
B (5 años)	3	0,0%
C (10 años)	21	0,2%
D (15 años)	51	0,5%
Q (17 años)	4	0,0%
Cuotas	129	1,2%
F*	3 991	37,5%
R**	1	0,0%
S***	17	0,2%
Total	10 634	100,0%

Fuente: TLC Perú-EEUU

F*: Libre de aranceles.

R**: El arancel impuesto al artículo ensamblado a ser aplicado de acuerdo con los procedimientos especificados en la nota 3 de Estados Unidos al subcapítulo II, Capítulo 98 del HTSUS, deberá ser la tasa aplicable al valor íntegro del artículo mismo bajo las obligaciones de desgravación incluidas para la correspondiente posición arancelaria en los Capítulos 1 al 97 de esta Lista hasta el 1 de enero del año diez, momento en que dichas mercancías deberán quedar libres de aranceles

S***: Quedaron libres de arancel desde la entrada en vigor del TLC.

Cuadro 2 - Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde EEUU

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
A (Acceso inmediato)	5 309	76,1%
B (5 años)	830	11,9%
C (10 años)	596	8,5%
D (15 años)	6	0,1%
F*	106	1,5%
G (2 años)	3	0,0%
H (3 años)	12	0,2%
I (3 años)	1	0,0%
J**	1	0,0%
K (7 años)	44	0,6%
L (8 años)	11	0,2%
M (9 años)	1	0,0%
N (12 años)	3	0,0%
Cuotas	56	0,8%
Total	6 979	100,0%

Fuente: TLC Perú-EEUU

F*: Sigue recibiendo tratamiento libre de aranceles

J**: Desgravación de 20%, 50%, y 100%, al 1 de enero del año 1, 2, y 3 respectivamente; libres de aranceles el 1 de enero del año 3.



2.2 RESULTADOS AL 15° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-EEUU

2.2.1 EXPORTACIONES DEL PERÚ A EEUU¹⁰

La sección 2.2.1 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de exportación de bienes de Perú a Estados Unidos -- destacando la evolución de los sectores/rubros de exportación, los productos exportados y el número de exportadores--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 15 años de vigencia¹¹ del TLC Perú-Estados Unidos, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 3,2%. Los envíos de productos tradicionales cayeron en -0,9%, mientras que los no tradicionales crecieron en 7,9%. En este periodo, las exportaciones a Estados Unidos acumularon un total de US\$ 101 005 millones, de los cuales el 51,1% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 15 años de vigencia del TLC Perú-Estados Unidos los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: minería no metálica (+16,0%) y agropecuario (+12,7%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: agropecuario con 25,8% y textil con 10,3% del total exportado.
- En el 15° año de vigencia¹², el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 9 090,7 millones (+5,3% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 98,7% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 15° año de vigencia¹³.
- En el 15° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales creció en 12,8%, y concentró el 36,9% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de derivados de petróleo (+165,5%, con respecto al 14° año de vigencia), cobre (+54,7%), entre los más importantes según monto exportado.
- En el 15° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales creció en 1,3%, representando el 63,1% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de agropecuario (+US\$ 362,1 millones), minería no metálica (+US\$ 46,2

¹⁰ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

¹¹ Periodo comprendido entre febrero 2009-enero 2024.

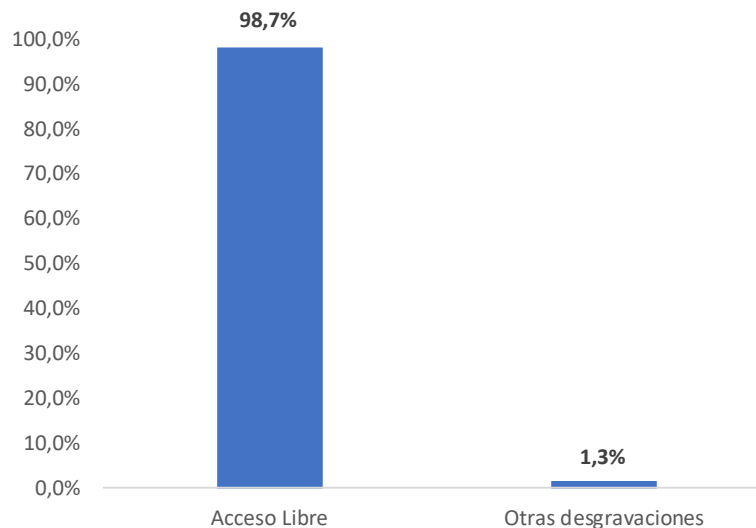
¹² Periodo comprendido entre febrero 2023-enero 2024.

¹³ La estimación se realiza en base a las importaciones estadounidenses desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC a nivel de subpartidas de 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.

millones), varios (incluye joyería) (+US\$ 11,4 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.

- En el 15° año de vigencia, destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado (+US\$ 255,5 millones) y residual 6 (+US\$ 236,2 millones), y de productos no tradicionales como arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos (+US\$ 360,4 millones), uvas frescas (+US\$ 194,1 millones), antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar (+US\$ 32,1 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 15° año de vigencia, se exportaron un total de 2 282 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 2 239 fueron productos no tradicionales (98,1% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 882 productos no tradicionales, 593 de los cuales crecieron en más del 50%.

Gráfico 1 – Exportaciones de Perú a EEUU, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto aprovechamiento pleno de preferencias¹⁴
15° año de vigencia del TLC Perú-EEUU



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 15° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT, TLC Perú-EEUU

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁴ La estimación se realiza en base a las importaciones estadounidenses desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC a nivel de subpartidas de 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**Cuadro 3 - Exportaciones Perú-EEUU según tipo y sector
15 años de vigencia del TLC Perú-EEUU**

Tipo/sector	US\$ Millones															15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	4 851,5	6 171,9	6 118,2	6 312,2	7 753,6	6 048,2	5 024,0	6 456,6	7 138,4	7 904,6	5 893,0	6 249,8	7 357,1	8 635,2	9 090,7	101 005,0	100,0%	3,2%
Tradicional	3 270,1	4 160,4	3 746,1	3 676,1	5 028,1	3 163,9	1 966,9	3 325,0	3 690,9	4 166,8	1 992,6	2 328,5	2 507,1	2 977,2	3 357,3	49 356,9	48,9%	-0,9%
Agrícola	143,9	242,2	421,1	208,9	165,9	204,1	185,2	249,8	216,6	196,3	205,3	213,5	241,2	299,5	288,9	3 482,3	3,4%	3,8%
Minero	2 159,0	2 514,6	1 925,9	1 944,3	3 135,6	1 495,4	1 129,4	2 439,0	2 584,5	2 477,0	1 236,5	1 896,9	1 901,4	2 230,3	2 548,9	31 618,6	31,3%	0,8%
Pesquero	28,6	28,6	22,8	38,8	40,4	41,2	37,6	40,2	33,1	25,6	25,5	26,4	27,6	44,8	49,4	510,7	0,5%	4,3%
Petróleo y gas natural	938,6	1 374,9	1 376,2	1 484,0	1 686,3	1 423,2	614,6	596,1	856,7	1 467,9	525,2	191,8	336,9	402,6	470,1	13 745,3	13,6%	-7,0%
No Tradicional	1 581,3	2 011,6	2 372,1	2 636,2	2 725,5	2 884,2	3 057,2	3 131,6	3 447,5	3 737,8	3 900,4	3 921,2	4 850,0	5 658,0	5 733,4	51 648,1	51,1%	7,9%
Agropecuario	589,2	694,0	840,4	937,0	1 059,2	1 308,8	1 466,2	1 546,5	1 738,9	1 935,2	2 270,1	2 456,0	2 741,9	3 074,8	3 436,9	26 095,1	25,8%	12,7%
Artesanías	0,4	0,4	0,9	0,5	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,6	0,8	1,8	1,7	0,6	10,1	0,0%	-2,7%
Maderas y papeles	26,6	28,1	31,0	35,7	38,6	32,0	27,2	22,9	12,9	15,6	11,4	9,9	14,4	15,7	13,0	335,0	0,3%	-8,1%
Metal mecánico	50,9	63,8	72,9	84,3	98,8	114,3	144,7	93,0	125,5	157,8	128,8	98,6	104,8	138,1	143,6	1 619,8	1,6%	6,7%
Minería no metálica	41,2	68,9	165,5	189,0	164,5	147,9	188,9	197,3	208,8	220,0	176,7	196,1	231,2	463,2	509,3	3 168,4	3,1%	16,0%
Pesquero	109,4	132,1	183,1	167,2	239,0	228,3	216,1	194,8	247,6	220,2	198,0	225,9	286,3	246,9	214,2	3 109,0	3,1%	6,0%
Pieles y cueros	2,3	1,8	2,5	3,8	3,5	2,8	2,2	2,1	2,5	3,3	3,5	2,6	4,2	3,7	2,8	43,7	0,0%	1,1%
Químico	37,0	70,2	73,0	54,2	54,4	103,7	97,8	108,1	111,0	128,7	127,4	138,9	215,2	207,7	166,7	1 694,1	1,7%	7,2%
Sidero-metalúrgico	68,9	199,9	198,3	331,0	340,0	216,4	231,0	262,2	250,0	212,9	174,9	149,2	294,3	360,9	333,4	3 623,4	3,6%	7,7%
Textil	602,8	694,7	746,4	636,8	663,4	655,6	606,4	601,0	632,1	694,4	689,9	551,2	812,3	1 031,1	787,3	10 405,3	10,3%	0,1%
Varios (incluye joyería)	52,9	57,8	58,2	196,8	63,6	74,0	76,3	103,2	117,8	149,2	119,2	92,1	143,5	114,2	125,6	1 544,3	1,5%	3,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú–EEUU, por sector
14° y 15° año de vigencia del TLC Perú-EEUU**

Tipo / Sector	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	8 635,2	100,0%	9 090,7	100,0%	5,3%
Tradicional	2 977,2	34,5%	3 357,3	36,9%	12,8%
Minero	2 230,3	25,8%	2 548,9	28,0%	14,3%
Oro	855,5	9,9%	906,5	10,0%	6,0%
Cobre	466,4	5,4%	721,3	7,9%	54,7%
Metales menores	431,2	5,0%	529,4	5,8%	22,8%
Estaño	283,0	3,3%	264,4	2,9%	-6,6%
Zinc	153,9	1,8%	81,2	0,9%	-47,2%
Plata refinada	36,5	0,4%	44,2	0,5%	20,9%
Plomo	3,7	0,0%	1,7	0,0%	-52,6%
Hierro	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-1,3%
Petróleo y gas natural	402,6	4,7%	470,1	5,2%	16,8%
Derivados de petróleo	177,1	2,1%	470,1	5,2%	165,5%
Petróleo crudo	225,5	2,6%	0,0	0,0%	-100,0%
Gas natural	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Agrícola	299,5	3,5%	288,9	3,2%	-3,5%
Café	260,2	3,0%	237,7	2,6%	-8,6%
Azúcar y chancaca	38,5	0,4%	50,2	0,6%	30,5%
Resto	0,8	0,0%	0,9	0,0%	15,0%
Pesquero	44,8	0,5%	49,4	0,5%	10,2%
Aceite de pescado	44,7	0,5%	49,4	0,5%	10,5%
Harina de pescado	0,1	0,0%	-	0,0%	-100,0%
No Tradicional	5 658,0	65,5%	5 733,4	63,1%	1,3%
Agropecuario	3 074,8	35,6%	3 436,9	37,8%	11,8%
Textil	1 031,1	11,9%	787,3	8,7%	-23,6%
Minería no metálica	463,2	5,4%	509,3	5,6%	10,0%
Sidero-metalúrgico	360,9	4,2%	333,4	3,7%	-7,6%
Pesquero	246,9	2,9%	214,2	2,4%	-13,2%
Químico	207,7	2,4%	166,7	1,8%	-19,8%
Metal mecánico	138,1	1,6%	143,6	1,6%	4,0%
Varios (incluye joyería)	114,2	1,3%	125,6	1,4%	10,0%
Maderas y papeles	15,7	0,2%	13,0	0,1%	-17,3%
Pieles y cueros	3,7	0,0%	2,8	0,0%	-24,1%
Artesanías	1,7	0,0%	0,6	0,0%	-65,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú–EEUU, principales productos exportados
15° año de vigencia del TLC Perú–EEUU**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			8 635,2	100%	9 090,7	100%	5,3%
1	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	689,9	8,0%	1 050,3	11,6%	52,2%
2	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	855,5	9,9%	906,5	10,0%	6,0%
3	0806100000	Uvas frescas	636,1	7,4%	830,2	9,1%	30,5%
4	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	465,4	5,4%	720,8	7,9%	54,9%
5	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	431,2	5,0%	529,3	5,8%	22,8%
6	2510100000	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas, sin moler	324,2	3,8%	351,5	3,9%	8,4%
7	2710192210	Residual 6	54,1	0,6%	290,3	3,2%	436,3%
8	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	252,1	2,9%	277,5	3,1%	10,1%
9	8001100000	Estaño en bruto sin alear	283,0	3,3%	264,4	2,9%	-6,6%
10	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	259,9	3,0%	237,4	2,6%	-8,7%
11	0804400000	Paltas frescas o secas	222,6	2,6%	133,8	1,5%	-39,9%
12	6109100039	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	158,4	1,8%	107,7	1,2%	-32,0%
13	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	83,1	1,0%	94,1	1,0%	13,2%
14	7113190000	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, excepto de plata, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	62,0	0,7%	89,2	1,0%	43,8%
15	7901120000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc inferior al 99,99% en peso	68,5	0,8%	85,1	0,9%	24,2%
Resto de productos			3 789,2	43,9%	3 122,5	34,3%	-17,6%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú-EUU, principales productos exportados del sector tradicional
15° año de vigencia del TLC Perú-EUU**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			2 977,2	100%	3 357,3	100%	12,8%
1	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	855,5	28,7%	906,5	27,0%	6,0%
2	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	465,4	15,6%	720,8	21,5%	54,9%
3	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	431,2	14,5%	529,3	15,8%	22,8%
4	2710192210	Residual 6	54,1	1,8%	290,3	8,6%	436,3%
5	8001100000	Estaño en bruto sin alear	283,0	9,5%	264,4	7,9%	-6,6%
6	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	259,9	8,7%	237,4	7,1%	-8,7%
7	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	83,1	2,8%	94,1	2,8%	13,2%
8	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	146,4	4,9%	77,6	2,3%	-47,0%
9	2710121310	Gasolina sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles con un número de octano research (ron) inferior a 84	15,4	0,5%	68,1	2,0%	341,7%
10	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	44,7	1,5%	49,4	1,5%	10,5%
11	7106911000	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, sin alear	36,5	1,2%	44,2	1,3%	20,9%
12	1701999000	Demás azúcares de caña o de remolacha, en estado sólido; excepto sacarosa químicamente pura	28,0	0,9%	36,8	1,1%	31,3%
13	2710121900	Las demás gasolina sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles	24,4	0,8%	17,6	0,5%	-28,0%
14	1701140000	Los demás azúcares de caña sin adición de aromatizante ni colorante en estado sólido	10,4	0,3%	13,4	0,4%	28,3%
15	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	7,5	0,3%	3,6	0,1%	-51,8%
Resto de productos tradicionales			231,4	7,8%	3,7	0,1%	-98,4%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**Cuadro 7 - Exportaciones Perú–EEUU, principales productos exportados del sector no tradicional
15° año de vigencia del TLC Perú–EEUU**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones No tradicionales			5 658,0	100%	5 733,4	100%	1,3%
1	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	689,9	12,2%	1 050,3	18,3%	52,2%
2	0806100000	Uvas frescas	636,1	11,2%	830,2	14,5%	30,5%
3	2701110000	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	6,9	0,1%	39,0	0,7%	466,4%
4	0306179900	Demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, congelados	24,8	0,4%	53,2	0,9%	114,3%
5	2510100000	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas, sin moler	324,2	5,7%	351,5	6,1%	8,4%
6	7113190000	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, excepto de plata, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	62,0	1,1%	89,2	1,6%	43,8%
7	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	252,1	4,5%	277,5	4,8%	10,1%
8	0910110000	Jengibre, sin triturar ni pulverizar	30,7	0,5%	53,6	0,9%	74,7%
9	0904211090	Demás Paprika secos, sin triturar ni pulveriza; excepto en trozos o rodajas	29,6	0,5%	48,9	0,9%	65,2%
10	7901120000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc inferior al 99,99% en peso	68,5	1,2%	85,1	1,5%	24,2%
11	1008509000	Quinua (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	31,8	0,6%	42,3	0,7%	33,1%
12	3301130000	Aceites esenciales de limón	10,2	0,2%	19,8	0,3%	94,6%
13	1806320000	Los demás chocolates y sus demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras sin rellenos .	9,9	0,2%	18,4	0,3%	86,5%
14	6105100059	Demás camisas de punto, de algodón, con cuello y abertura delantera parcial, para hombres	23,8	0,4%	32,3	0,6%	35,4%
15	1604141000	Preparaciones y conservas de atunes entero o en trozos, excepto el pescado picado	2,8	0,0%	10,2	0,2%	266,1%
Resto de productos no tradicionales			3 454,8	61,1%	2 732,0	47,7%	-20,9%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 15 años de vigencia del TLC Perú-Estados Unidos, se registraron 1 758 nuevos productos¹⁵ exportados¹⁶ a Estados Unidos, por un monto total de US\$ 8 139 millones. De este total, el 97,5% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 29,5%), químico (19,3%) y textil (13,0%).

¹⁵ Se define como nuevos productos exportados a aquellas partidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2005-enero 2009 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigor del TLC con EEUU. Se consideran sólo productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁶ En el 1° año de vigencia del TLC se registró 248 nuevos productos exportados a EEUU, en el 2° año de vigencia se registró 198 nuevos productos, en el 3° año de vigencia se registró 175 nuevos productos, en el 4° año de vigencia se registró 153 nuevos productos, en el 5° año de vigencia se registró 141 nuevos productos, en el 6° año de vigencia se registró 127 nuevos productos, en el 7° año de vigencia se registró 137 nuevos productos, en el 8° año de vigencia se registró 98 nuevos productos, en el 9° año se registró 86 nuevos productos, en el 10° año se registró 88 nuevos productos, en el 11° año se registró 60 nuevos productos, en el 12° año se registró 61 nuevos productos, en el 13° año se registró 82 nuevos productos, en el 14° año se registró 51 nuevos productos y en el 15° año se registró 53 nuevos productos.



- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 248 nuevos productos exportados a Estados Unidos en el 1° año, 9 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 198 nuevos productos exportados en el 2° año, 5 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 175 nuevos productos exportados en el 3° año, 6 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 153 nuevos productos exportados en el 4° año, 5 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 141 nuevos productos exportados en el 5° año, 3 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 127 nuevos productos exportados en el 6° año, 2 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 137 nuevos productos exportados en el 7° año, 2 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 98 nuevos productos exportados en el 8° año, 4 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 86 nuevos productos exportados en el 9° año, 5 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 88 nuevos productos exportados en el 10° año, 88 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 60 nuevos productos exportados en el 11° año, 4 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 61 nuevos productos exportados en el 12° año, 3 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 82 nuevos productos exportados en el 13° año, 8 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia. De los 51 nuevos productos exportados en el 14° año, 13 se siguieron exportando hasta el 15° año de vigencia del TLC.
- Durante los 15 años de vigencia del TLC Perú-Estados Unidos, se ha registrado 9 254 nuevos¹⁷ exportadores¹⁸ a Estados Unidos (US\$ 27 662 millones).
- En cuanto a la supervivencia de los nuevos exportadores, de los 771 nuevos exportadores registrados en el primer año, sólo 30 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 674 nuevos exportadores registrados en el segundo año, sólo 31 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 713 nuevos exportadores registrados en el tercer año, sólo 45 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 649 nuevos exportadores registrados en el cuarto año, sólo 30 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 653 nuevos exportadores registrados en el quinto año, sólo 43 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 637 nuevos exportadores registrados en el sexto año, sólo 41 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 643 nuevos exportadores registrados en el séptimo año, sólo 54 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 636 nuevos exportadores registrados en el octavo año, sólo 57 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 541 nuevos exportadores registrados en el noveno año, sólo 63 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 581 nuevos exportadores registrados en el décimo año, sólo 69 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De

¹⁷ En el 1° año de vigencia del TLC se registró 771 nuevas empresas exportadoras a EEUU, en el 2° año se registró 674 nuevas empresas, en el 3° año se registró 713 nuevas empresas, en el 4° año de vigencia se registró 649 nuevas empresas, en el 5° año se registró 653 nuevas empresas, en el 6° año se registró 637 nuevas empresas, en el 7° año de vigencia se registró 643 nuevas empresas, en el 8° año de vigencia se registró 636 nuevas empresas, en el 9° año de vigencia se registró 541 nuevas empresas, en el 10° año de vigencia se registró 581 nuevas empresas, en el 11° año de vigencia se registró 565 nuevas empresas, en el 12° año de vigencia se registró 494 nuevas empresas, en el 13° año de vigencia se registró 589 nuevas empresas, en el 14° año de vigencia se registró 583 nuevas empresas y en el 15° año de vigencia se registró 525 nuevas empresas.

¹⁸ Se define como nuevo exportador aquel que no exportó a EEUU durante el periodo enero 2005– enero 2009 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigor del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.



los 565 nuevos exportadores registrados en el décimo primer año, sólo 101 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 494 nuevos exportadores registrados en el décimo segundo año, sólo 95 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 589 nuevos exportadores registrados en el décimo tercer año, sólo 166 siguieron exportando durante los 15 años del TLC. De los 583 nuevos exportadores registrados en el décimo cuarto año, sólo 246 siguieron exportando durante los 15 años del TLC.

Cuadro 8 – Nuevos productos exportados al 15° año de vigencia del TLC Perú–EEUU

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	8 138,8	100,0%	1 758	100,0%
Tradicional	967,3	11,9%	44	2,5%
Agrícola	1,5	0,0%	16	0,9%
Minero	122,5	1,5%	15	0,9%
Petróleo y gas natural	843,2	10,4%	13	0,7%
No Tradicional	7 171,6	88,1%	1 714	97,5%
Metal mecánico	130,5	1,6%	518	29,5%
Químico	257,6	3,2%	340	19,3%
Textil	43,6	0,5%	229	13,0%
Agropecuario	4 299,5	52,8%	189	10,8%
Varios (incluye joyería)	190,5	2,3%	154	8,8%
Sidero-metalúrgico	56,3	0,7%	107	6,1%
Maderas y papeles	8,5	0,1%	77	4,4%
Minería no metálica	2 179,7	26,8%	61	3,5%
Pesquero	4,3	0,1%	23	1,3%
Pieles y cueros	0,9	0,0%	14	0,8%
Artesanías	0,0	0,0%	2	0,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**Cuadro 9 - Principales nuevos productos exportados
Al 15° año de vigencia del TLC Perú-EEUU**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 15° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					8 138,8	100,0%
1	0810400000	No Tradicional	Agropecuario	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	4 050,4	49,8%
2	2510100000	No Tradicional	Minería no metálica	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas, sin moler	2 114,1	26,0%
3	2701110000	No Tradicional	Minería no metálica	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	53,8	0,7%
4	8507100000	No Tradicional	Metal mecánico	Acumuladores eléctricos de plomo, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	40,7	0,5%
5	1804001300	No Tradicional	Agropecuario	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1.65%	68,5	0,8%
6	1806209000	No Tradicional	Agropecuario	Demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida o pastosa, en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg, excepto las de sin adición de azúcar ni de edulcorantes	13,6	0,2%
7	3920620000	No Tradicional	Químico	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poli(tereftalato de etileno)	158,8	2,0%
8	2008209000	No Tradicional	Agropecuario	Demás piñas (ananás), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol,	47,0	0,6%
9	3920920000	No Tradicional	Químico	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poliamidas	68,3	0,8%
10	9306299000	No Tradicional	Varios (incluye joyería)	Partes de cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa	49,7	0,6%
11	0601100000	No Tradicional	Agropecuario	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	16,8	0,2%
12	5606000000	No Tradicional	Textil	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; "hilados de cadeneta"	6,4	0,1%
13	8504219000	No Tradicional	Metal mecánico	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia superior a 10 kva pero inferior o igual a 650 kva	3,7	0,0%
14	2608000090	Tradicional	Minero	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	30,9	0,4%
15	8504341000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás transformadores de potencia superior a 500 kva pero inferior o igual a 1.600 kva	3,5	0,0%
Resto de nuevos productos					1 412,8	17,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 10 – Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 3° año de vigencia del TLC Perú-EEUU**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	27 662,5	100,0%	9 254	100,0%

Nota: Se considera empresas con montos mayores a US\$ 1 mil (registradas con RUC)

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



- Por otro lado, si se compara la evolución del número de exportadores peruanos a Estados Unidos entre el 3° y el 15° año de vigencia del acuerdo y se los clasifica en función de su tamaño empresarial, podemos observar que el número de exportadores en total se incrementó en 2,1% entre dichos periodos. En particular, el número de exportadores que son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) se redujo en -8,8%, y el valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 7,1%, entre el 3° y 15° año de vigencia del acuerdo.

**Cuadro 11 – Valor exportado y número de exportadores
3° y 15° año de vigencia del TLC Perú-Estados Unidos**

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	3° año	15° año	Var. 15° año vs 3° año
Grande	5 746,5	8 691,5	51%
Mediana	117,2	150,7	29%
Pequeña	217,7	214,4	-2%
Micro	28,8	24,7	-14%
Otros ²	7,9	9,5	20%
Total	6 118,2	9 090,7	49%
Mipymes	363,8	389,8	7,1%
Part.	5,9%	4,3%	

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	3° año	15° año	Var. 15° año vs 3° año
Grande	792	1 035	30,7%
Mediana	179	191	6,7%
Pequeña	853	824	-3,4%
Micro	803	659	-17,9%
Otros ²	47	20	-57,4%
Total	2 674	2 729	2,1%
Mipymes	1 835	1 674	-8,8%
Part.	68,6%	61,3%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

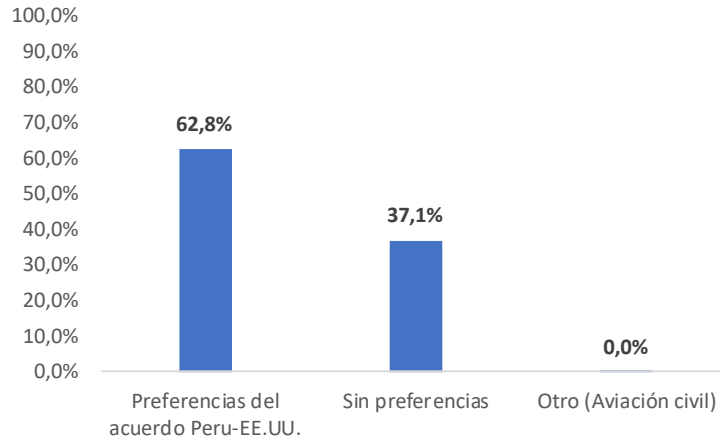
¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio, sin clasificación disponible.



2.2.1.1 APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A EEUU

- Dado que la aduana estadounidense procesa y hace pública la información de los flujos de importación de EEUU según régimen de acceso (preferencial o no preferencial), se puede hacer el análisis del porcentaje del valor de las exportaciones de Perú a EEUU que hace un aprovechamiento efectivo¹⁹ de las preferencias arancelarias disponibles.
- Según datos del USITC para el 15° año de vigencia:
 - ✓ 62,8% del total exportado por Perú se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial.
 - ✓ 37,1% del total ingresado no se acoge a las preferencias del acuerdo comercial, de estos US\$ 3 244,3 millones, se reporta que un 75,1% de las exportaciones se encuentran bajo un NMF de 0%²⁰.
 - ✓ De los US\$ 5 487,0 millones de exportaciones peruanas que se acogieron a las preferencias concedidas por el acuerdo, 30,7% estaba sujetas a un arancel entre 0% y 5%, el 12,9% estaban sujetas a un arancel entre 5% y 10%, y finalmente el 19,6% estaba sujeto a un arancel mayor a 10%.

**Gráfico 2 - Régimen de ingreso de las Exportaciones de Perú a Estados Unidos, USITC
15° año de vigencia del TLC Perú-Estados Unidos**



Fuente: USITC-United States International Trade Commission
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- ✓ En el 15° año de vigencia, el 72,7% de las exportaciones que ingresan bajo preferencias del acuerdo pertenecen al sector no tradicional. Fueron 711 subpartidas a 6 dígitos que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, destaco el incremento del valor exportado de productos como uvas frescas (con un incremento de US\$ 319,7 millones respecto del periodo anterior); uvas frescas (+US\$ 121,0 millones); minerales de

¹⁹ Por el momento, se calcula el cociente con respecto al total exportado (en el denominador), pero el método correcto según OMC supone emplear solo las exportaciones elegibles (productos incluidos en la oferta de desgravación y que no tengan arancel NMF cero) en el denominador.

²⁰ Según el Arancel de Aduanas 2023 de EEUU.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

molibdeno y sus concentrados (exc. tostados) (+US\$ 89,7 millones); aceites medios y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso, que no contienen biodiesel, nep (+US\$ 30,5 millones); vidrio contrachapado, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos (exc. vidrieras aislantes de paredes múltiples) (+US\$ 21,1 millones); chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, con peso <= 2 kg, sin rellenar (+US\$ 20,8 millones); frutos del género capsicum o del género pimenta, secos, sin triturar ni pulverizar (+US\$ 14,0 millones); entre los que más se incrementaron por flujo.

Cuadro 12 - Exportaciones Perú-Estados Unidos, principales productos exportados, bajo preferencias del acuerdo bilateral
15° año de vigencia del TLC Perú-Estados Unidos

N°	Subpartida a 6 dígitos	Descripción	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			5 642,1	100%	5 487,0	100%	-2,7%
1	080610	Uvas frescas	817,5	14,5%	938,5	17,1%	14,8%
2	740311	Cobre refinado en forma de cátodos y de secciones de cátodos	427,8	7,6%	747,5	13,6%	74,7%
3	261390	Minerales de molibdeno y sus concentrados (exc. tostados)	372,7	6,6%	462,4	8,4%	24,1%
4	070920	Espárragos, frescos o refrigerados	254,4	4,5%	268,4	4,9%	5,5%
5	711319	Artículos de joyería y sus partes, de metales preciosos distintos de la plata, incl. revestidos o chapado de metal precioso "plaqué" (exc. con más de 100 años)	241,6	4,3%	240,2	4,4%	-0,6%
6	610910	"T-shirts" y camisetas, de punto, de algodón	259,5	4,6%	172,9	3,2%	-33,4%
7	080440	Aguacates "paltas", frescos o secos	269,8	4,8%	145,4	2,7%	-46,1%
8	200599	Vegetales y mezcla de vegetales, preparados o conservados sin vinagre, sin congelar (exc. conservados con azúcar, vegetales homogenizados de subtítulo 2005.10, y tomates, champiñones, trufas, patatas, guisantes "Pisum sativum", judías "Vigna, Phaseolus", espárragos, aceitunas, maíz "Zea Mays var. Saccharata" y brotes de bambú sin mezclar	187,0	3,3%	134,7	2,5%	-28,0%
9	610510	Camisas de punto, de algodón, para hombres o niños (exc. camiones, "T-shirts" y camisetas)	136,4	2,4%	120,4	2,2%	-11,7%
10	080521	mandarinas frescas o secas incl. tangerinas y satsumas (excl. clementinas)	172,0	3,0%	108,3	2,0%	-37,0%
11	790111	Cinc en bruto, sin alear, con un contenido de cinc >= 99,99% en peso	126,2	2,2%	96,9	1,8%	-23,2%
12	611020	Suéteres "jerseys", "pullovers", cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de algodón (exc. chalecos acolchados)	145,1	2,6%	94,1	1,7%	-35,1%
13	700721	Vidrio contrachapado, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos (exc. vidrieras aislantes de paredes múltiples)	63,5	1,1%	84,6	1,5%	33,3%
14	790112	Cinc en bruto, sin alear, con un contenido de cinc < 99,99% en peso	72,2	1,3%	78,3	1,4%	8,4%
15	080450	Guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos	99,7	1,8%	76,7	1,4%	-23,1%
Resto de productos			1 997,0	35,4%	1 717,7	31,3%	-14,0%

Fuente: USITC -United States International Trade Commission

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



2.2.2 IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE EEUU²¹

La sección 2.2.2 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Estados Unidos -destacando la evolución de los sectores/rubros de importación--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 15 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde Estados Unidos creció a una tasa promedio anual de 4,7%, acumulando un total de US\$ 118 391 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 5,1%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 6,6%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción cayeron en -0,9%. En este periodo, las compras de bienes de consumo registraron una participación de 7,9%, mientras que las de materias primas y productos intermedios tuvieron una participación de 69,6%.
- En el 15° año de vigencia²², el valor de las importaciones peruanas desde Estados Unidos alcanzó los US\$ 10 150,2 millones (-23,5% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). Según el arancel NMF actual de Perú, un 89,7% de las importaciones desde Estados Unidos ingresa libre de arancel. Por otro lado, el 98,7% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 15° año de vigencia del TLC, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC²³.
- En el 15° año de vigencia las importaciones se concentraron en combustibles, lubricantes y productos conexos (participación de 54,4%); materias primas y productos intermedios para la industria (20,9%); y bienes de capital para la industria (10,0%). Además, se incrementaron las compras de bienes de capital para la agricultura (+29,0% respecto al 14° año de vigencia); y equipos de transporte (+17,6%). De otro lado, las importaciones de bienes de consumo duradero crecieron en 16,5%, mientras que las importaciones de bienes de capital para la industria cayeron en -0,1%.
- En el 15° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 93,3% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 28,5% de las importaciones de bienes de consumo desde Estados Unidos podrían haber ingresado libres de arancel.
- En el 15° año de vigencia, el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 100,0% de las importaciones de materias primas y productos

²¹ Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

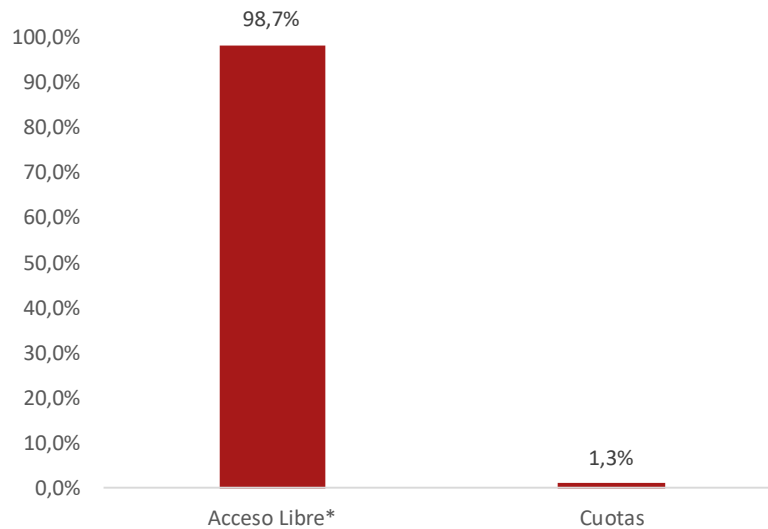
²² Periodo comprendido entre febrero 2023 y enero 2024

²³ Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para el 89,7% de las importaciones de Estados Unidos que ingresan bajo ese régimen).

intermedios y el 81,6% de las importaciones de bienes de consumo desde Estados Unidos, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC²⁴.

- En el 15° año de vigencia, el 100,0% de las importaciones de bienes de consumo, el 100,0% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Estados Unidos, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC²⁵.
- En el 15° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de las demás gasolinas sin tetraetilo de plomo con un número de octano research (ron) superior o igual a 95, pero inferior a 97 (+US\$ 130,1 millones), volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras (+US\$ 60,9 millones) y maíz amarillo duro, excepto para siembra (+US\$ 37,6 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

Gráfico 3 - Importaciones de Perú desde EEUU, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias²⁶
15° año de vigencia del TLC Perú-EEUU



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 15° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

²⁴ Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para los porcentajes de las importaciones desde Estados Unidos según CUODE que ingresan bajo ese régimen).

²⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

²⁶ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica necesariamente que las importaciones desde Estados Unidos hayan ingresado a al Perú empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**Cuadro 13 - Importaciones Perú-EEUU, según uso/destino económico (CUODE)
15 años de vigencia del TLC Perú-EEUU**

CUODE	US\$ Millones							15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	277,6	407,3	502,5	613,5	657,5	706,6	677,6	9 301,4	7,9%	5,1%
Materias primas y productos intermedios	2 247,9	3 381,4	4 373,4	4 518,9	5 467,8	5 218,5	4 507,3	82 430,9	69,6%	6,6%
Bienes de capital y materiales de construcción	1 523,3	1 775,0	2 284,1	2 531,5	2 347,7	2 222,8	2 028,8	26 639,6	22,5%	-0,9%
Diversos	1,7	2,1	2,0	2,5	1,6	1,7	0,9	19,0	0,0%	-6,7%
Total general	4 050,5	5 565,9	7 162,0	7 666,3	8 474,5	8 149,6	7 214,6	118 390,9	100,0%	4,7%

CUODE	US\$ Millones								15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	684,3	733,1	695,0	686,4	559,5	658,3	712,8	729,5	9 301,4	7,9%	5,1%
Materias primas y productos intermedios	4 509,5	5 483,6	6 532,3	6 017,4	4 265,0	6 941,7	11 076,3	7 889,9	82 430,9	69,6%	6,6%
Bienes de capital y materiales de construcción	1 534,0	1 409,1	1 518,1	1 678,8	1 248,3	1 535,4	1 472,3	1 530,4	26 639,6	22,5%	-0,9%
Diversos	0,7	0,9	1,4	1,0	0,6	0,7	0,6	0,4	19,0	0,0%	-6,7%
Total general	6 728,6	7 626,7	8 746,8	8 383,7	6 073,4	9 136,1	13 262,0	10 150,2	118 390,9	100,0%	4,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**Cuadro 14 - Importaciones Perú–EEUU, según uso/destino económico (CUODE)
15° año de vigencia del TLC Perú–EEUU**

CUODE	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	712,8	5,4%	729,5	7,2%	2,3%
Bienes de consumo no duradero	498,9	3,8%	480,2	4,7%	-3,7%
Bienes de consumo duradero	213,9	1,6%	249,3	2,5%	16,5%
Materias primas y productos intermedios	11 076,3	83,5%	7 889,9	77,7%	-28,8%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	8 069,5	60,8%	5 524,3	54,4%	-31,5%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	289,6	2,2%	241,7	2,4%	-16,5%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	2 717,1	20,5%	2 123,9	20,9%	-21,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	1 472,3	11,1%	1 530,4	15,1%	3,9%
Materiales de construcción	65,2	0,5%	54,9	0,5%	-15,8%
Bienes de capital para la agricultura	10,9	0,1%	14,0	0,1%	29,0%
Bienes de capital para la industria	1 019,7	7,7%	1 018,6	10,0%	-0,1%
Equipos de transporte	376,6	2,8%	442,9	4,4%	17,6%
Diversos	0,6	0,0%	0,4	0,0%	-28,8%
Total	13 262,0	100,0%	10 150,2	100,0%	-23,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 15 – Importaciones Perú–EEUU, según CUODE y canasta de desgravación
15° año de vigencia del TLC Perú–EEUU**

CUODE	15° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	729,5
<i>Acceso libre</i>	81,6%	595,2
Cuotas	18,4%	134,3
Materias primas y productos intermedios	100,0%	7 889,9
<i>Acceso libre</i>	100,0%	7 889,9
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	1 530,4
<i>Acceso libre</i>	100,0%	1 530,4
Diversos	100,0%	0,4
<i>Acceso libre</i>	100,0%	0,4
Total general		10 150,2

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT /TLC PERÚ–EEUU

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**Cuadro 16 - Importaciones Perú–EEUU, principales productos importados
15° año de vigencia del TLC Perú-EEUU**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			13 262,0	100,0%	10 150,2	100,0%	-23,5%
1	2710192111	Diesel 2, con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm	2 075,4	15,6%	1 531,9	15,1%	-26,2%
2	2710200012	Diesel B5, con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm	2 709,5	20,4%	1 408,9	13,9%	-48,0%
3	2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	769,0	5,8%	788,0	7,8%	2,5%
4	2710121339	Los demás gasolinas sin tetraetilo de plomo con un número de octano research (ron) superior o igual a 90, pero inferior a 95	960,9	7,2%	646,7	6,4%	-32,7%
5	2710121349	Los demás gasolinas sin tetraetilo de plomo con un número de octano research (ron) superior o igual a 95, pero inferior a 97	177,5	1,3%	307,6	3,0%	73,3%
6	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	397,0	3,0%	266,4	2,6%	-32,9%
7	7204490000	Demás desperdicios y desechos (chatarra) de fundición, de hierro o acero	356,1	2,7%	250,6	2,5%	-29,6%
8	2711120000	Gas propano, licuado	190,8	1,4%	151,3	1,5%	-20,7%
9	2207200010	Alcohol carburante	122,8	0,9%	141,9	1,4%	15,6%
10	8704100000	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	66,0	0,5%	126,9	1,2%	92,3%
11	2710193500	Aceites base para lubricantes	117,0	0,9%	105,2	1,0%	-10,1%
12	2710121359	Los demás gasolinas sin tetraetilo de plomo con un número de octano research (ron) superior o igual a 97	192,9	1,5%	95,7	0,9%	-50,4%
13	3901200000	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94	137,7	1,0%	84,2	0,8%	-38,8%
14	4011800000	Neumáticos de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción, minería o mantenimiento industrial	114,1	0,9%	73,3	0,7%	-35,7%
15	2710193800	Otros aceites lubricantes	110,7	0,8%	71,3	0,7%	-35,6%
Resto de productos importados			4 764,7	35,9%	4 100,4	40,4%	-13,9%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

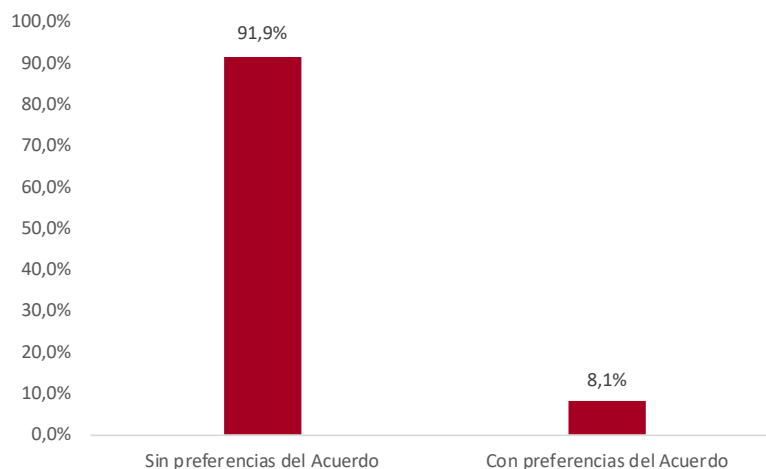
Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

2.2.2.1 APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE EEUU

- Según datos de SUNAT desagregados por Trato Preferencial Internacional-TPI (en el caso de Estados Unidos, el TPI es el 802) para el 15° año de vigencia:
 - ✓ el 8,1% del total importado desde Estados Unidos se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial para ingresar al Perú (con TPI 802). Según CUODE: se acogen a las preferencias del acuerdo un 0,0% del total importado de bienes de capital y materiales de construcción, un 4,5% del total importado en materias primas y productos intermedios y un 63,3% del total importado de bienes de consumo.
 - ✓ Fueron US\$ 821,0 millones que ingresaron bajo el TPI 802, de este total el 87,0% estaba sujeto al arancel NMF 6%, mientras que el 3,2% estaba sujeto al arancel NMF 11%²⁷.
 - ✓ Del 91,9% que no ingresaron utilizando las preferencias del acuerdo (US\$ 9329,2 millones), 96,7% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 0%²⁸.

**Gráfico 4 - Importaciones de Perú desde EEUU según régimen de ingreso
15° año de vigencia del TLC Perú-EEUU**



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

²⁷ Arancel de Aduanas de Perú del 2022.

²⁸ Ídem Nota 27.

**Cuadro 17 – Importaciones Perú-EEUU, según CUODE y bajo TPI 802
15° año de vigencia del TLC Perú-EEUU**

CUODE	15° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	738,3
TPI 802	63,3%	467,7
Resto	36,7%	270,6
Materias primas y productos intermedios	100,0%	7 886,9
TPI 802	4,5%	352,6
Resto	95,5%	7 534,3
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	1 524,7
TPI 802	0,0%	0,5
Resto	100,0%	1 524,2
Diversos	100,0%	0,4
TPI 802	73,5%	0,3
Resto	26,5%	0,1
Total general		10 150,2

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- ✓ En el 15° año de vigencia, fueron 963 subpartidas que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, entre los principales productos tenemos alcohol carburante (el 100,0% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg. (el 97,6% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso, con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg. (el 87,1% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a superior a 3.000 cm³, con tracción en las cuatro ruedas (4 x4, camperos, todoterreno) (el 96,9% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo) y algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 28.57 mm (1 1/8 pulgada) pero inferior o igual a 34.92 mm (1 3/8 pulgada) (el 99,3% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo).

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

marzo 2024

**Cuadro 18 - Importaciones Perú-EUU, principales productos importados, bajo preferencias del TPI 802
15° año de vigencia del TLC Perú-EUU**

N°	Subpartida	Descripción	15° año de vigencia del TLC		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por TLC
Total Importaciones			10 150,2	100,0%	8,1%
1	2207200010	Alcohol carburante	141,9	1,4%	100,0%
2	0402211900	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg.	41,2	0,4%	97,6%
3	0402109000	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso, con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg.	37,1	0,4%	87,1%
4	8703241000	Vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a superior a 3.000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas (4 x4, camperos, todoterreno)	31,0	0,3%	96,9%
5	5201002000	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 28.57 mm (1 1/8 pulgada) pero inferior o igual a 34.92 mm (1 3/8 pulgada)	29,0	0,3%	99,3%
6	5201003000	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 22.22 mm (7/8 pulgada) pero inferior o igual a 28.57 mm (1 1/8 pulgada)	29,2	0,3%	98,2%
7	2830102000	Hidrogenosulfuro (sulfhidrato) de sodio	32,7	0,3%	85,7%
8	0207140021	Cuartos traseros de gallo o gallina, congelados, deshuesada	26,3	0,3%	99,6%
9	8703231000	Vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3 con tracción en las cuatro ruedas (4 x4, camperos, todoterreno)	20,9	0,2%	97,9%
10	8703401000	Vehículos con tracción en las cuatro ruedas, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico	19,2	0,2%	100,0%
11	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	17,5	0,2%	99,4%
Resto de productos			9 724,3	95,8%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE